



Morena propone en Diputados sancionar con hasta 25 años de prisión a quien provoque un incendio forestal

El diputado José Antonio García García, de Morena, presentó este martes una iniciativa para castigar con hasta 25 años de prisión a quienes intencionalmente provoquen un incendio forestal en el país.

La iniciativa presentada por el legislador morenista contempla reformar el artículo 420 Bis del Código Penal Federal para aumentar la sanción a quien provoque un incendio forestal “que dañe elementos naturales, flora, fauna, los ecosistemas o al ambiente”.

La iniciativa propone una pena de 10 a 20 años de prisión y una multa de 2 mil a 5 mil días de multa a quien provoque un “incendio de manera intencionada en un bosque, selva, vegetación natural o terrenos forestales”.

Así como cinco años adicionales de prisión y hasta mil 500 días de multa adicionales cuando el incendio se realice en un área natural protegida o se haya hecho “para obtener un lucro o beneficio económico, o cause daños, lesiones o muerte de algún elemento de Protección Civil, brigadista o voluntario, que acudiese a combatir el incendio forestal”.

“La presente propuesta busca castigar severamente a quien provoque un incendio forestal y mandar un mensaje claro y contundente, de que, en México, no toleramos la destrucción de nuestros bosques”, señaló el diputado.

La Comisión Nacional Forestal (Conafor) informó que hasta el corte de hoy hay 71 incendios forestales activos en 19 estados del país.

En su cuenta de X, antes Twitter, la comisión dio a conocer que al corte de las 11:00 de la mañana de este martes los incendios afectaron un total de 14 mil 26 hectáreas.

Actualmente, hay 20 incendios activos en áreas protegidas naturales, ocho más que ayer.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LATINUS

0

03/04/2024

LEGISLATIVO

El lunes, la dependencia indicó que 12 de esos incendios activos en áreas naturales protegidas se concentraban en Chiapas, Estado de México, Jalisco, Zacatecas y Veracruz.

<https://latinus.us/2024/04/02/morena-propone-diputados-sancionar-hasta-25-anios-prision-provoque-incendio-forestal/>